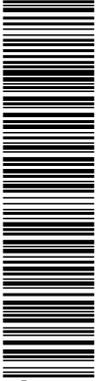


DOCUMENTO PAC_Documento solicitado (con firma): CONVOCATORIA MESA PÚBLICA DE APERTURA DE OFERTAS	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: JXOJR-4N5GL-T80XX Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ALCALDE-PRESIDENTE del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Firmado 15/09/2022 09:54	ESTADO FIRMADO 15/09/2022 09:54



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 755896 JXOJR-4N5GL-T80XX-31FE3ADEAB1A6A044313EBDE9D7A59B0FA915407) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto.villaviciosa.deodon.es/portal/verificar/Documentos.do?ps_cod=2&ent_id=5&idioma=1&opc_id=10027&opc_id=10027



Procedimiento: enajenación de patrimonio
 Objeto: Enajenación de dos parcelas municipales para construir viviendas sujetas a un régimen de protección pública
 Trámite: Convocatoria para la mesa pública de apertura de las ofertas

PROVIDENCIA

La mesa creada para la calificación y valoración de las ofertas presentadas ha examinado la documentación administrativa presentada por las cuatro licitadoras que se han presentado dentro del plazo abierto con el edicto publicado en el BOCM de 13 de junio de 2022.

De acuerdo con la cláusula 25 del pliego de condiciones aprobado por el Pleno, tras el examen de la documentación administrativa se abrirán, en acto público, las ofertas presentadas

Por lo expuesto, en ejercicio de las competencias otorgadas a la Presidencia de la mesa,

RESUELVO

- PRIMERO.- Convocar una sesión de la mesa de calificación y valoración para la apertura de los sobres que contiene las ofertas presentadas en el procedimiento de enajenación de dos parcelas para la construcción de viviendas sujetas a un régimen de protección pública, siguiendo el orden establecido en la cláusula 25 del pliego.
- SEGUNDO.- El acto público de apertura de las ofertas tendrá lugar el próximo **miércoles, día 21 de septiembre, a las 11:00 horas**, en la sala de conferencias de la Casa Consistorial.
- TERCERO.- Esta convocatoria se hará pública el portal de transparencia del Ayuntamiento y en tablón de anuncios de la Casa Consistorial.
- CUARTO.- El acto administrativo que contiene esta providencia es un acto de trámite no cualificado, contra el que no cabe interponer recurso, dejando a salvo el derecho de los interesados a manifestar su oposición a este acto de trámite, para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento.

Villaviciosa de Odón, en la fecha que consta en la huella de firma digital

El Alcalde Presidente
(Firma digital)
 Raúl Martín Galán

